



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0033614/2010

CORDOBA, 03 AGO 2010

VISTO:

- o La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado Dr. Jorge A. Aguirre de la Cátedra de Farmacología Aplicada del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, por la que eleva el pedido de permutas de dedicaciones de los cargos de Profesor Asistente efectuados por los Sres Médicos Adelaida García y Eugenio Cecchetto;

CONSIDERANDO:

- o El visto bueno del Sr. Secretario Técnico;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Dar de baja a partir del 1-8-2010 a los Sres Médicos Adelaida GARCIA (Leg.44859) en el cargo de Profesor Asistente (S) y Eugenio CECCHETTO (Leg.40797) en el cargo de Profesor Asistente (DSE).

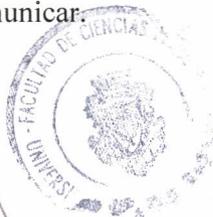
ART.2º: Designar interinamente a la Sra. Méd. Adelaida GARCIA (Leg.44859) en el cargo de Profesor Asistente (DSE), vacante del Méd. Cecchetto, en la Cátedra Farmacología Aplicada del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, desde el 1-8-2010 al 31-3-2011 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.3º: Designar interinamente al Sr. Méd. Eugenio CECCHETTO (Leg.40797) en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante de la Méd. García, en la Cátedra Farmacología Aplicada del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, desde el 1-8-2010 al 31-3-2011 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.4º: Los Señores Adelaida García y Eugenio Cecchetto deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ART.5º: Protocolizar y comunicar.

RESOLUCION Nro:
CTC.sm.



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2210